miércoles 8 de mayo de 2019

El Pleno de la Diputación respalda de forma unánime el desdoble del túnel de San Silvestre

La Cámara provincial ratifica también una Declaración Institucional relativa a la fibromialgia y otras enfermedades de sensibilidad central

Descargar imagen

El Pleno ordinario de la Diputación de Huelva ha aprobado por unanimidad la moción presentada por el grupo socialista relativa al desdoble del túnel de San Silvestre, un recurso destinado al consumo de agua urbano, la industria, la agricultura y el turismo. Una inversión que ronda los 60 millones de euros, pero que, según los socialistas, se puede revertir a las arcas públicas a través del pago del canon y tarifas del agua utilizadas por los usuarios.

Según los últimos estudios realizados, esta infraestructura se ha convertido en estos momentos en un cuello de botella, ya que mientras los consumos se han quintuplicado en las últimas tres décadas, el túnel de San Silvestre sigue siendo el mismo de hace 50 años.

En la iniciativa se insta a la Junta de Andalucía para que, con la máxima urgencia, redoble sus esfuerzos presupuestarios para garantizar la licitación e inmediata ejecución de un nuevo túnel; y a las instituciones y fuerzas políticas, económicas y sociales, para que apoyen con decisión aquellas iniciativas que los usuarios de agua van a desplegar y mantener en defensa del desarrollo económico y de las condiciones de vida más dignas para Huelva y los onubenses.

También por unanimidad se aprobaba la segunda moción socialista en la que se pide al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Consejo de Gobierno de la UNIA que la sede de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en la La Rábida pase a denominarse ‘Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida’.

En la moción se insiste en que las comunicaciones que se derivan del complejo andamiaje institucional, así como de las relaciones de colaboración y de trabajo en red que se viene desarrollando, obligan a citar la sede de La Rábida de la UNIA como ‘Sede Santa María de la Rábida’, que es su denominación oficial. Desde la Diputación se considera que la desaparición del término ‘iberoamericana’ no suma al reto de todas las instituciones de destacar la vocación americana del enclave de La Rábida.

2019 © Diputación Provincial de Huelva

La tercera y última moción presentada por el grupo socialista se aprobaba con el voto en contra del grupo popular. En ella se insta al gobierno de la Junta de Andalucía a firmar el convenio con el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial 'Esteban Terradas' para el desarrollo del proyecto de infraestructuras y equipamiento para la creación del Centro de Excelencia de Sistemas no Tripulados, conocido como Proyecto CEUS.

La moción explica que el Proyecto CEUS es una actuación promovida conjuntamente por el Instituto Nacional de Técnicas Aeroespacial (INTA), adscrito al Ministerio de Defensa, y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, y que tiene por objeto la implantación de un Centro de Ensayos para desarrollo e investigación con sistemas no tripulados en terrenos del término municipal de Moguer.

En cuanto al resto de mociones presentadas por los grupos de la oposición, el Pleno ha respaldado de forma unánime la iniciativa del diputado no adscrito para que todas las administraciones junto con el sector privado se coordinen para un mejor aprovechamiento del principal recurso turístico de la provincia como es la playa.

En la moción se solicita que se solucionen problemas como el acceso a las playas, mejores y mayores zonas de aparcamiento, control de la venta ambulante, así como limpieza y mantenimiento de los espacios públicos, entre otros.

El grupo de Izquierda Unida ha visto como sus tres mociones presentadas se aprobaban. La primera para acabar con los asentamientos chabolistas de personas migrantes en la provincia de Huelva. La segunda para la adhesión de los municipios onubenses a la red de ciudades europeas por el comercio justo y que se desarrollen campañas de información, comunicación y sensibilización sobre comercio justo y consumo responsable, principalmente en centros educativos, con el objetivo de promover valores de solidaridad, igualdad y sostenibilidad; y la tercera para el 'retorno digno" de las personas emigrantes. Para ello se insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que cuantifique la cifra real de personas emigradas y se tenga en cuenta en la elaboración de los presupuestos autonómicos, con el fin de que los servicios públicos puedan absorber la demanda y necesidades de toda la población.

Declaración Institucional

El Pleno también ha ratificado una Declaración Institucional relativa a la fibromialgia y otras enfermedades de sensibilidad central. En ella se considera imprescindible desmitificar la creencia de que son unas ‘enfermedades de mujeres’, siendo una percepción social que daña la imagen de las personas que las sufren. La presidenta y vicepresidenta de la Federación Luz Onubense, Rosario González y Rocío Gil respectivamente, han leído la Declaración.

En ella se solicita respeto a la ciudadanía, empatía y compresión en la atención de los profesionales de la salud, porque el sufrimiento se incrementa con la incomprensión. Al mismo tiempo, se reclama incrementar la financiación para favorecer las investigaciones, sensibilizar a los medios de comunicación, eliminar las diferencias en la atención entre las Comunidades Autónomas y las provincias, así como la participación activa de las asociaciones y de las federaciones en las políticas de salud y en las sociales que afecten al colectivo de las personas enfermas.

En el inicio del Pleno ha tomado posesión el diputado del grupo popular Carlos Guarch, en sustitución de Bella Verano, actual Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva. Guarch es concejal en el Ayuntamiento de Isla Cristina y pertenece al Partido Judicial de Ayamonte.

Descargar imagen

Descargar imagen

Descargar imagen